



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA
20-12-2018

ASISTENTES:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles

ACUERDOS

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Establecer como política institucional de la Universidad Católica de Santa María, el cambio de la iluminación de la Institución por Sistema Led en sus instalaciones.
 - 1.1. Propender al uso de energía solar fotovoltaica en las instalaciones de la Universidad Católica de Santa María.
2. Establecer la implementación de los feriados compensables según lo detallados en los oficios Nros. 1642-R-2018 y 016-R-2019.
3. Publicar en la página web de la Institución, sobre la pasantía que realizará una delegación de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Biotecnológica en el Laboratorio Nacional de Biocombustibles, en México, gracias a las gestiones realizadas por Sr. Docente Dr. Badhin Gómez Valdez.
4. Disponer que la carga académica de 40 horas semanal-mensual, asignada a los Decanos de Facultad y Director de la Escuela de Postgrado, considere:
 - 10 horas lectivas como mínimo.
- 4.1. Cualquier circunstancia que se presente por la aplicación de la presente disposición, será resuelta por el Vice Rectorado Académico.
5. Dar por recepcionado el Informe Final Corto e Informe Final Largo sobre la Auditoría de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2017 de la UCSM, elaborados por la Empresa Talavera Bejarano Auditores Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
6. Aprobar la ejecución de las obras complementarias “Mejoramiento Ingreso Peatonal Fundo Huasacache”.
7. Incorporar al Premio a la Excelencia Académica en aquellas Maestrías en Ciencias, Tecnología e Investigación – CTI, que sean financiadas con Fondos Externos y que tengan alumnos becados y que sean a tiempo completo, aprobado por Resolución N° 6596-CU-2017, el beneficio que a continuación se indica:
 - Bonificación del 10% en el puntaje alcanzado en el concurso respectivo, para postular a Jefatura de Prácticas y Docencia en la UCSM.

./.



CONSEJO UNIVERSITARIO 20-12-2018

- 2

- 7.1. Otorgar el “Premio a la Excelencia Académica” en aquellas Maestrías en Ciencia, Tecnología e Investigación – CTI, que sean financiadas con Fondos Externos y que tengan alumnos becados y que sean a tiempo completo, a los estudiantes quienes al culminar el Plan de Estudios de las mencionadas Maestrías, han mostrado el mayor promedio ponderado en sus evaluaciones, obtenidas durante todo el período de formación.
8. Nombrar una Comisión para que se encargue de preparar las bases del Concurso Público para la ejecución de la obra “Nuevo Edificio Campus Las Esclavas”.
9. Encargar a la Oficina de Asuntos Legales, en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la revisión del TUPA y Tarifario de la UCSM, debiendo prepararse posteriormente un informe sobre los componentes que deberán considerarse en cada uno de dichos documentos.
10. Establecer medidas en relación al interés por concepto de adeudos de tasas educativas.
11. Dar de baja en el inventario de la Institución Unidad Dental en desuso.
- 11.1. Disponer la donación de la unidad dental en desuso, mencionada en el numeral primero en favor de Tercera División de Ejército - Agrupamiento de Comunicaciones “José Olaya” del Distrito de Tiabaya.
12. Dar de baja en el inventario de la Institución bienes en desuso que se encuentran en el Local de Sachaca.
- 12.1. Autorizar el remate de los equipos en desuso mencionados en el numeral anterior.
13. Aprobar la Adecuación del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud – Modalidad Presencial, en el marco de los Programas de Doctorado del Banco Mundial / FONDECYT.
14. Aprobar se agregue en el Tarifario de la UCSM 2018 – Laboratorio Suelos y Concreto – Campus Parque Industrial (FAICA), los servicios que se detallan en el oficio N° 217-OPLAPRE-OyM-2018.
15. Devolver al Vice Rectorado Administrativo, el documento “Pagos por Derechos de Graduación en la UCSM 2018”, a fin de que se reserve el tema hasta que se resuelva lo pertinente en cuanto al TUPA y Tarifario de la UCSM.
16. Encargar a la Comisión Permanente de Asuntos Administrativo y Legales, emita dictamen respecto a la Resolución N° 12073-R-2007.
